DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

Vélez, Cinco (05) de Febrero de Dos Mil Veintitrés (2023)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Se procede a hacer la liquidación de costas en el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR Radicado 68861310300220180007800 propuesto por YAQUELINE ORTIZ AMADO contra ANGEL RAMON MATEUS SILVA Y GILBERTO MATEUS, a instancias de los demandados opositores JORGE ALIRIO SANTAMARIA GALEANO y CLOTILDE GALEANO FLOREZ y a favor de la parte demandante, así:

Vr. Porte Correos Citación Notificación	$ 44.000.oo
Vr. Inscripción de la Demanda	$ 30.700.oo
Vr. Certificado de Libertad y Tradición	$ 32.600.oo
Vr. Agencias en derecho	$ 6’800.000.oo
TOTAL	**$ 6’907.300.oo**

SON: SEIS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE.

El Secretario,

PEDRO FABIÁN GÓMEZ PINTO

PFGP